REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

ACTA No. 58-2004

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y ocho dos mil cuatro celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el martes 7 de diciembre de 2004, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública quien preside, Sandra García Pérez, Guillermo Vargas Salazar, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Reina Fonseca Ortega, Rubén Leandro Montero, Edgar Carpio Solano, Alejandrina Mata, suplentes y Nelson Monge, Secretario General.

Ausente con justificación: Marvin Herrera Araya, quien cumple con responsabilidades emanadas de acuerdos del Consejo de Ministros de Educación de Centroamérica .

AGENDA No. 58-2004
SESION ORDINARIA
FECHA: 7 DE DICIEMBRE 5.00 P.M.

1.- Aprobación del acta No. 56-04.

2.- Oficio DM 9244-12 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública, quien remite respuesta al acuerdo 06-53-04 referente a comentarios externos sobre supuestas reformas de la materia de Educación para el Hogar y Artes Plásticas.

3.- Oficio DM 8284-11 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública, quien remite copia del oficio DDC-1428-04 del Lic. Rubén Salas Salazar, mediante el cual envía criterios de carácter curricular, planes y programas de estudio, metodologías (recursos didácticos), focalizados en la transición de un ciclo a otro.

4.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Informe No. 32-04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Solicitud de aprobación del Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria

Comisión de Planes y Programas

- Propuesta para mejoramiento del Proyecto de Aula Abierta
- Revisión acuerdo sesión 47-2003 sobre Plan Piloto Italo-Costarricense

5.- Asuntos varios

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 56-04.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No. 56-04 celebrada el día miércoles 1 de diciembre de 2004.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-58-04

- **Aprobar el acta No. 56-2004, celebrada por el Consejo Superior de Educación el miércoles 1 de diciembre de 2004.**

ARTICULO 2

Oficio DM 9244-12 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública, quien remite respuesta al acuerdo 06-53-04 referente a comentarios externos sobre supuestas reformas de la materia de Educación para el Hogar y Artes Plásticas.

Una vez analizado el oficio DM 9244-12 sobre respuesta al acuerdo 06-53-04, referente a comentarios externos sobre supuestas reformas de las materias de Educación para el Hogar y Artes Plásticas, y como propuesta de acuerdo por parte de la Comisión de Planes y Programas, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-58-04

- **Recordar al señor Viceministro Académico de Educación Pública, que ningún programa de estudio puede ponerse en ejecución sin la debida aprobación previa del Consejo Superior de Educación. Por lo anterior el señor Ministro de**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Educación, deberá tomar las acciones necesarias para garantizar que, en relación con los programas de las materias a las que se refiere el señor Viceministro Académico don Wilfrido Blanco, en el oficio DVM 4349-12, sean ejecutadas en el año 2005 únicamente los que actualmente se encuentran aprobados por este Consejo. Por lo que cualquier cambio o revisión de contenidos que se envíe a este Consejo no podrá ponerse en vigencia durante el año 2005.

ARTICULO 3

Oficio DM 8284-11 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública, quien remite copia del oficio DDC-1428-04 del Lic. Rubén Salas Salazar, mediante el cual envía criterios de carácter curricular, planes y programas de estudio, metodologías (recursos didácticos), focalizados en la transición de un ciclo a otro.

Analizada la documentación del oficio DM 8284-11 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública, quien remite copia del oficio DDC-1428-04 del Lic. Rubén Salas Salazar, mediante el cual envía criterios de carácter curricular, planes y programas de estudio, metodologías (recursos didácticos), focalizados en la transición de un ciclo a otro ,el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-58-04

- **Trasladar para su correspondiente análisis a la Comisión de Planes y Programas oficio DM 8284-11 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública, quien remite copia del oficio DDC-1428-04 del Lic. Rubén Salas Salazar, mediante el cual envía criterios de carácter curricular, planes y programas de estudio, metodologías (recursos didácticos), focalizados en la transición de un ciclo a otro.**

ARTICULO 4

Trabajo de Comisiones

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Comisión de Leyes y Reglamentos

❖ Informe No. 32-04

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0892	Seidy Berrios Matamoros	Bachillerato en Educación Media	Honduras
0893	Olga Arévalo Moran	Bachillerato en Educación Media	El Salvador
0894	Jhonny Banegas Barralaga	Bachillerato en Educación Media	Honduras
0895	Roxana Sermeño Orellana	Bachillerato en Educación Media	El Salvador
0896	Alexander Torres Castillo	Bachillerato en Educación Media	Panamá
0898	Andres Palavicini Porras	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0901	Donald López Pimentel	Bachillerato en Educación Media	El Salvador
0902	Erika Zamora Alfaro	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0903	Tatiana Pereira Mora	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0909	Jony Vargas Burga	Bachillerato en Educación Media	Perú
0910	Yuritza Hurtado Alvarez	Bachillerato en Educación Media	Venezuela
0912	Silvia Combe Seminario	Bachillerato en Educación Media	Perú
0914	Julieta Castro Narvajo	Bachillerato en Educación Media	Argentina
0916	Moisés Fernández Flores	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0917	Alicia Rivas Abarca	Bachillerato en Educación Media	El Salvador
0923	Xiomara Bustamante Torres	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0924	Roland Egaña Balenciaga	Bachillerato en	Francia

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

		Educación Media	
0925	Martha Dinarte Hernández	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0926	Juan Altamirano Palacios	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0927	Rosmery Bertrand Sevilla	Bachillerato en Educación Media	Honduras
0928	Silvio Galán Aguirre	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0929	Julia Salazar Gallardo	Bachillerato en Educación Media	Perú
0930	Kristina Dzudovich	Bachillerato en Educación Media	Canadá
0931	Orlando Artavia Diniz	Bachillerato en Educación Media	Brasil
0932	María Quispe González	Bachillerato en Educación Media	Bolivia
0933	Guillermo Torres Munguía	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0934	María Perdomo Yate	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0935	Douglas Angulo Sevilla	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0936	Rolando Angulo Sevilla	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0938	Fernando Zúñiga Cuadro	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0939	Hugo Saldaña Nieto	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0940	Irina Ramos Arrocha	Bachillerato en Educación Media	Cuba
0941	Johann Aragón Mendoza	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0942	Henry Mendigaña Benito	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0943	Ana Arévalo Shul	Bachillerato en Educación Media	El Salvador
0944	Franklin Navarrete Hernández	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0945	Ivette Loaisiga Toruño	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0946	Ariana Quintana	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0948	Anais Vega	Bachillerato en Educación Media	Panamá
0950	Melvin Sequeira Gómez	Bachillerato en	Nicaragua

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

		Educación Media	
0951	Juan Marcelo Giordano	Bachillerato en Educación Media	Argentina
0952	Alicia Torres	Bachillerato en Educación Media	Argentina
0953	Olga Clarisa Prieto	Bachillerato en Educación Media	Argentina
0954	Ricardo Vargas González	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0955	Violet Martínez Camacho	Bachillerato en Educación Media	México
0956	Leidy Morales Campos	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0958	Jennifer Vargas Zapata	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0959	Emma Corea Guendel	Bachillerato en Educación Media	Bolivia
0960	Bernardo Cubilla Shepherd	Bachillerato en Educación Media	Panamá
0962	Raquel Carcache Cavaría	Bachillerato en Educación Media	Panamá
0970	Luis Mena Chavarría	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0971	Mavis Gonzaléz Ramírez	Bachillerato en Educación Media	Guatemala
0972	Andrea Dárdano González	Bachillerato en Educación Media	El Salvador
0973	María Margil Rojas	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0974	Ibis Mendoza Salgado	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0975	Cindy Barrantes Arias	Bachillerato en Educación Media	Estados Unidos
0976	Roger Jirón Mayorga	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0978	Veis Fajardo Hernández	Bachillerato en Educación Media	Cuba
0979	Martha Castro Rodríguez	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0980	Viviana de Pablos Vallejo	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0981	Yessenia Hernández Balladarez	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0982	Victor Moraga Espinoza	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0983	Darleny Rodríguez Mora	Bachillerato en	Nicaragua

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

		Educación Media	
0984	Esther Jirón Davila	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0985	Blanca Paez de Diaz	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0986	Juan García Ramos	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0987	Rosario Ruiz Cruz	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0989	Sandra Hernández Torres	Bachillerato en Educación Media	Colombia
0994	Monica Wheelock Zalaquett	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
0996	Pablo Chang Arroyo	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
1000	Catalina Gallego Vanegas	Bachillerato en Educación Media	Colombia
1000-A	Jorge Almirall Gómez	Bachillerato en Educación Media	Cuba
1001	Michel Polo Alarcón	Bachillerato en Educación Media	Venezuela
1001-A	Manuel Rebustiño Sierra	Bachillerato en Educación Media	Cuba
1002	Carolia Blaneo Elizalde	Bachillerato en Educación Media	Cuba
1018	José Hernández Mejia	Bachillerato en Educación Media	Honduras
1038	Jorge Carvajal Chavez	Bachillerato en Educación Media	Honduras
1046	Yack Pastrana Ortez	Bachillerato en Educación Media	Honduras
1049	Pedro Cornejo Quintanilla	Bachillerato en Educación Media	El Salvador
1058	Paul Stanley Thomar	Bachillerato en Educación Media	Francia
1059	Magaly Nicaragua Cubas	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
1060	Diana Gatica González	Bachillerato en Educación Media	Nicaragua
1062	Yuri Mejía Rios	Bachillerato en Educación Media	Colombia
1063	Jury Castrellón Rodríguez	Bachillerato en Educación Media	Panamá
1064	Elias Rodríguez Castrellón	Bachillerato en Educación Media	Panamá
1076	Morelba Pino Pérez	Bachillerato en	Venezuela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

		Educación Media	
1099	Juan Cameron Espinola	Bachillerato en Educación Media	Paraguay
1119	Josefina Vizcaíno	Bachillerato en Educación Media	Panamá

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-58-04

- **Acoger las solicitudes de equiparación de estudios realizados en el extranjero de los 88 casos detallados anteriormente.**

Los expedientes de las siguientes personas fueron rechazados.

0870 Ileana Bejarano Ugalde, se le solicita la traducción
0874 Erick Ruiz Araya, se le solicita presentar la traducción
0875 César Calderón Herrera, se le solicita las auténticas

- Solicitud de aprobación del Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria

Analizada la documentación sobre solicitud de aprobación del Reglamento de Educación Superior Parauniversitaria, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acoger el criterio legal de la Licda. Soledad Chinchilla Arguedas, Asesora Legal
del Consejo Superior de Educación que recomienda:

Acuerdo 05-58-04

- **Incluir como requisitos de graduación la práctica supervisada y/o la prueba de grado.**

- **Suprimir las referencias al salario que se plantea en el artículo57, ya que este aspecto se regula por el derecho privada y otras disposiciones laborales.**

Auditoría Interna M. E. P.
PUBLICA EDUCACIÓN

- **Establecer la consecuencia ante la inactividad de la institución parauniversitaria y/o las carreras autorizadas.**

- **La creación de la supervisión de Educación Superior Parauniversitaria.**

Comisión de Planes y Programas

- Propuesta para mejoramiento del Proyecto de Aula Abierta

Sobre la propuesta para mejoramiento del Proyecto de Aula Abierta, se continuará en la próxima sesión.

- Revisión acuerdo sesión 47-2003 sobre Plan Piloto Italo-Costarricense

Analizada la documentación sobre la revisión de acuerdo de la sesión 47-2003 sobre el Plan Piloto Italo-Costarricense, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-58-04

- **Dejar sin efecto el acuerdo de la sesión 47-2003**

- **Reafirmar lo acordado en la sesión 22-2003 de autorizar la puesta en práctica del Plan Piloto Colegio Bilingüe Italo-Costarricense para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica.**

- **Informar al Departamento de Control de Calidad y Macroevaluación que en los años 2005 y 2006 los estudiantes de esta institución presentarán la prueba en noveno año en el idioma italiano en sustitución del Francés.**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

- **La aprobación de la Educación Diversificada dependerá de la evaluación del Plan Piloto.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No.58-2004 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 7 de diciembre de 2004, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 59-04 del 13 de diciembre del 2004.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *